

<b>Medio</b>	La Tercera.com
<b>Fecha</b>	19-4-2014
<b>Mención</b>	La relegada discusión sobre la calidad de la educación. Mención a los dichos del Rector UAH sobre el lucro en las universidades.

# La relegada discusión sobre la calidad de la educación

**La reforma educacional, como pilar de los cambios que propone el gobierno, merece más que trascendidos y eslóganes al momento de abordar el debate.**

19/04/2014 - 04:00

POCAS DISCUSIONES resultan más artificiosas que la generada por quienes buscan diferenciar entre universidades estatales, públicas y privadas. No sólo por lo complejo de distinguir, tanto en lo práctico como en lo jurídico, entre casas de estudio que al final tienen un similar origen, sino porque el debate busca establecer, a partir de esta calificación, una falsa relación con la calidad de la educación que entregan a sus estudiantes.

El propio Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, un organismo de coordinación que reúne a 25 casas de estudio, dice estar constituido por “universidades públicas y tradicionales”, a pesar de contar con instituciones -como la Universidad Arturo Prat- de creación más reciente que algunas entidades privadas que difícilmente serían calificadas por sus pares como tradicionales. Otras universidades sin vínculo de propiedad con el Estado también coexisten al interior de este organismo.

Al no ser la propiedad ni los años de existencia los parámetros objetivos que definirían la pertenencia a este selecto grupo de universidades y, como pretenden algunos sectores, servir de base para recibir privilegios por sobre el resto de las instituciones, la discusión queda restringida a una mera “pelea por las platas”, como advirtió en este medio el rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes. Su llamado a un “debate con altura de miras sobre la calidad universal de la enseñanza” termina confundido en esta marea de autocalificaciones que incluso ignora elementos objetivos, como los mínimos años de acreditación o los bajos estándares con los que operan algunas de estas instituciones consideradas como tradicionales.

Resulta evidente que para algunos representantes de estas casas de estudio es más eficiente contribuir al incendiario debate sobre el lucro al interior del sistema de universidades privadas -el cual está prohibido por ley- que asumir sus falencias, incluso al momento de transparentar el manejo de sus propios recursos y abrirse a una mayor fiscalización que necesariamente tendrá que acompañar la futura entrega de nuevos aportes que promete la reforma a la educación.

Quizás sean las debilidades de este proyecto del gobierno las que han potenciado este artificial debate sobre las diferencias entre universidades públicas, tradicionales y privadas. Porque la importancia que el Ejecutivo asigna a esta reforma no se condice con el detalle de información que manejan los actores del sistema y el público en general. La entrega parcializada de contenidos por parte del Ministerio de Educación, conocida en su mayoría mediante comentarios de terceros, ha terminado por elevar la inquietud y generar una serie de reacciones que bien podrían haberse evitado de contar con información amplia y de dominio público.

La reforma educacional, como pilar fundamental de los cambios que propone la actual administración, merece más que trascendidos y eslóganes al momento de abordar la discusión. Todo indica que la inversión en capital humano constituye una llave fundamental para enfrentar los desafíos del crecimiento y eso se consigue elevando la calidad, sin importar los apellidos.

